

## TEMA 8

### LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Supone el resquebrajamiento del orden tradicional:

- Monarquía absoluta
- Sociedad estamental
- Economía controlada por el Estado

Se introduce una nueva organización que toma como modelo la de Francia que se impuso con la Revolución Francesa.

#### I. LA CRISIS DE 1808 Y LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

##### 1. La Crisis de 1808.

Carlos IV, rey de carácter débil, abandona el poder y lo deja en manos de su válido Manuel Godoy, que acapara un poder sin límites.

##### a) Motín de Aranjuez y la caída de Godoy

Napoleón prohíbe el comercio del continente europeo con Inglaterra intentando provocar su ruina, mediante el decreto de bloqueo continental (1806). Portugal es aliado de Inglaterra y Napoleón para conseguir el bloqueo en este país firma en el Tratado de Fontainebleau (1807), en el que se autorizaba al ejército francés atravesar España camino de Portugal.

En el interior del país la oposición a Godoy preparó un golpe palaciego, el motín de Aranjuez (1808) que provocó la caída de Godoy y la abdicación de Carlos IV en su hijo, Fernando VII.

##### b) Las abdicaciones de Bayona

Napoleón consigue atraer a la familia real a Bayona, donde obtiene las abdicaciones de los monarcas, Carlos IV y Fernando VII, que renuncian a sus derechos a la corona española. Napoleón le entrega el reino de España a su hermano, José I Bonaparte.

##### c) El levantamiento contra los franceses

La oposición del pueblo español frente a la decisión de Napoleón provocó el levantamiento de Madrid el 2 de mayo de 1808, que se reprimió duramente con un saldo de cientos de muertos. Con esto comenzó la Guerra de la Independencia (1808 – 1813).

##### d) Poder oficial y poder popular. La monarquía de José I Bonaparte

La Junta de Gobierno y el Consejo de Castilla aceptan al nuevo rey, José I Bonaparte, mientras Napoleón intenta elaborar una nueva constitución, esto desembocó en la aprobación del Estatuto de Bayona, carta otorgada.

La mayoría del país no reconocía a José I como rey, querían la vuelta de Fernando.

## **2. La guerra de la Independencia (3 fases)**

### **a) La primera fase: éxitos iniciales (junio- noviembre 1808)**

El levantamiento de Madrid fracasa, se sitia Zaragoza para controlar el valle del Ebro. Destaca la batalla de Bailén, donde es derrotado un ejército francés, esto tuvo una doble repercusión, se derrota por primera vez un ejército napoleónico y José I abandona Madrid. Napoleón entra personalmente en España.

### **b) La segunda fase: apogeo francés (noviembre 1808- primavera 1812)**

Napoleón entra en España y toma Madrid, donde vuelve a colocar a su hermano José I. En la península el ejército español es derrotado en la batalla de Ocaña, se domina Andalucía a excepción de Cádiz.

### **c) La tercera y última fase de la guerra: ofensiva final anglo-española (primavera 1812- agosto 1813). Consecuencias.**

Napoleón retira de España una parte de sus tropas para la invasión de Rusia, este desastre aceleró la derrota francesa, que se produce tras la batalla de Vitoria. Napoleón firma el tratado de Valençay (1813), Fernando vuelve al trono, la guerra finaliza. España se me en una situación de postguerra.

## **II. LA REVOLUCIÓN LIBERAL. LAS CORTES DE CÁDIZ Y LA CONSTITUCIÓN DE 1812**

### **1. La revolución liberal.**

Se entiende como un cambio brusco del sistema político, económico o social como resultado de un proceso político violento. Se producen cambios, separación de poderes, igualdad económica, igualdad ante la ley...

### **2. Las cortes de Cádiz.**

La Junta Suprema Central se traslada a Cádiz, las circunstancias son favorables para poder realizar un cambio del sistema. Unos quieren introducir nuevas reformas, otros efectuar cambios más radicales.

#### **a) La convocatoria a Cortes**

La Junta Suprema se disuelve y se crea un Consejo de Regencia, que convoca las elecciones a Cortes. Se convocan en una única cámara y los representantes son elegidos sin distinción. Los diputados se eligen por sufragio universal.

#### **b) Composición de las Cortes**

Predominaban los individuos pertenecientes a las clases medias y con una sólida formación intelectual y académica.

Aparecen tendencias ideológicas, la de los partidarios de las reformas, liberales, y los partidarios de la continuidad de la monarquía absoluta, los absolutistas.

### **3. la constitución de 1812.**

El 19 de marzo de 1812 se aprobaba en España la primera Constitución de carácter liberal, conocida como "*La Pepa*". Contaba con 384 artículos y su contenido se basaba en los siguientes principios fundamentales:

1. Afirmación de la soberanía nacional, el poder pertenece a la nación.
2. División de poderes, ejecutivo (rey), legislativo (Cortes), y judicial (Tribunales).
3. Proclamación de una monarquía constitucional, el monarca ya no era titular de la soberanía y poseía un derecho de veto.
4. Las Cortes eran unicamerales y elegidas por sufragio universal indirecto.
5. Igualdad de los ciudadanos ante la ley, fin de diferencias estamentales.
6. Reconocimiento de derechos y libertades individuales, se establece la religión católica.

### **4. La labor legislativa de las Cortes.**

Las Cortes aprobaron una serie de decretos y leyes y se realizó una profunda reforma, se abolen los fundamentos del Antiguo Régimen:

1. Libertad de imprenta y supresión de censura de prensa (1810)
2. Abolición de los señoríos jurisdiccionales y el régimen señorial (1811)
3. Abolición de la Inquisición (1813)
4. Eliminación de las organizaciones gremiales e introducción de la libertad económica. (1813)
5. Derogación de los privilegios de la Mesta (1813)
6. Supresión del mayorazgo. (1813)

## **III. EL REINADO DE FERNANDO VII (1814 – 1833)**

### **1. El restablecimiento del absolutismo (1814-1820).**

Las Cortes se trasladan a Madrid y Fernando debe jurar la Constitución. Cuando llega, entra en España por Cataluña y recibe el Manifiesto de los persas, escrito en el que se le insta a implantar de nuevo el Antiguo Régimen. El 4 de mayo de 1814 se restaura el poder absoluto y a finales del mes Fernando entraba en Madrid.

Tras una serie de dificultades económicas, en 1820 Rafael de Riego se subleva y junto con otros exigen que el rey jure la Constitución de 1812, el rey acepta.

### **2. El trienio liberal (1820- 1823).**

Las Cortes aprobaron una nueva legislación reformista que completaba la labor legislativa de las Cortes de Cádiz. Se intenta acabar con el Antiguo Régimen.

En el interior de la cámara se producen algunas divisiones entre los mismos liberales.

Surgen así los moderados, antiguos políticos que buscaban una aceptación del sistema por la Corona. Por otro lado, están los radicales, jóvenes que querían una aplicación estricta de la Constitución.

El 7 de julio de 1822 se produce un golpe militar absolutista que produce la caída del gobierno moderado.

Finalmente, para terminar con el régimen constitucional las potencias de la Santa Alianza deciden en el congreso de Verona (1822) intervenir en España para restablecer el poder real. Francia envía un ejército (los Cien Mil Hijos de San Luis).

### **3. La década absolutista o *década ominosa* (1823- 1833).**

El 1 de octubre de 1823 el rey anulaba todo lo aprobado por las Cortes durante los tres años constitucionales. Fernando VII desencadena una violenta represión (*terror blanco*), contra los liberales y se crean las *Comisiones Militares* y se realizan numerosas ejecuciones.

Tras esta década abominable, “ominosa”, se intentan aplicar unas reformas. Los absolutistas reformistas tenían como objetivo la supervivencia del absolutismo, pero los liberales querían volver a la Constitución. Se producen levantamientos liberales que son sofocados, entre ellos, destaca el fusilamiento de Torrijos (1831).

Fernando VII no tenía descendencia, por eso la cuestión sucesoria adquiere gran importancia. Ante una descendencia femenina, el rey promulgó la Pragmática Sanción (1830) que derogaba la Ley Sálica. Esto privaba de sus derechos al trono a Carlos, hermano del rey.

Los partidarios de Carlos, protagonizaron los sucesos de La Granja, en los que se obligó a Fernando VII, que estaba gravemente enfermo, a reimplantar la Ley sálica, sin embargo cuando el rey se recuperó, volvió a derogar la ley.

En 1833 Fernando VII fallecía y comenzaba la regencia de María Cristina, y a su vez comenzaba también una guerra civil que enfrentó a carlistas e isabelinos.

### **4. La emancipación de la América española.**

#### **a) El origen del proceso emancipador**

El proceso de independencia se produce por diversas causas como; los cambios culturales del siglo XVIII, la experiencia de autogobierno que le proporciona a la burguesía criolla, la debilidad de la monarquía fernandina... EEUU logra independizarse y se convierte en un modelo a seguir.

#### **b) El proceso de independencia**

La burguesía criolla asume el poder. El proceso se divide en dos fases:

- Primer periodo (hasta 1816), casi queda dominada. Coincide con la Guerra de la Independencia. Se dan los primeros pasos para la independencia de algunos países. Con la vuelta de Fernando VII, en 1814, se restablece la situación.

- Segundo periodo (hasta 1824), la monarquía de Fernando VII no tiene recursos para para aguantar el rebrote independentista. Los independentistas cuentan con el apoyo de Reino Unido y con el apoyo norteamericano. Las campañas de José de San Martín, Simón Bolívar o el movimiento liderado por Agustín de Itúrbide posibilitan la independencia de algunas colonias. En 1824 la mayor parte de las colonias se habían independizado.